UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS,

V I S T O :

El Expediente Nº 16.257/02 de la Unidad Académica Río Gallegos ; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra Nota presentada por el Prof. Juan RUIZ mediante la cual solicita una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para participar de las Jornadas sobre la Formación Docente que se realizara en la Unidad Académica de Rio Turbio los días 17, 18 y 19 de Octubre del corriente año;

Que el docente en cuestión ha sido invitado para ofrecer una conferencia en torno a los temas de Organización y Gestión escolar en la actual Reforma educativa;

Que el Prof. RUIZ es aportante al Fondo Permanente de Capacitación Académica;

Que es la segunda solicitud del año 2002;

Que obra Despacho Nº 122/02 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando otorgar al citado profesional la suma de PESOS CIENTO VEINTE ($ 120,00) de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3º- Nivel 2- Inciso "f"- del Artículo 9 del Reglamento del Fondo Permanente de Capacitación Académica;

Que en Acto Plenario se acordó otorgar la SUMA DE PESOS TRESCIENTOS SESENTA ($ 360,00);

Que fue aprobado por unanimidad ;

Que corresponde dictar el correspondiente instrumento legal ;

POR ELLO :

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

ARTICULO 1°.- OTORGAR al Prof. Juan RUIZ una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica por la SUMA DE PESOS TRESCIENTOS SESENTA ($ 360,00) de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3- Nivel 2 del acuerdo del Reglamento del Fondo Permanente de Capacitación Académica para participar de las Jornadas sobre la Formación Docente que se realizara en la Unidad Académica de Río Turbio los días 17, 18 y 19 de Octubre del corriente año, en donde asistió en calidad de expositor con el tema Organización y Gestión escolar en la actual reforma educativa.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON: Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, notifíquese al interesado, cumplido, ARCHIVESE.-

Amelia Rodriguez
Secretaria de Consejo
UNPA-UARG

Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

A C U E R D O Nº